ACORDADA Nº: 48 /14

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 9 del mes de abril del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La designación de la Dra. María Teresa del Rosario Catoira como Abogada Mediadora Interina del Centro de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Distrito Judicial Norte dispuesta mediante Acordada Nº 41 del corriente.

Atento a que la misma se efectuó para suplir a la Dra. Silvia Cavuto, quien tenía el Nivel 12, es procedente efectuar una modificación de su actual categoría en función de lo expuesto.

Por ello,

ACUERDAN:

OTORGAR a la Sra. Abogada Mediadora Interina del Centro de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Distrito Judicial Norte, **Dra. María Teresa del Rosario CATOIRA** (Leg. 92), el Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la fecha de su designación en el mencionado cargo.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el Sr. Presidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

AUDITOR ADMINISTRATIVO
de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 48/14

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia